

NOTIFICACION DECLARATORIA DE DESIERTO INVITACION TDR 4 COMPRA-VENTA DE UN TRACTOR CON APERO ARADO DE CINCEL PIDAR 176 2024

Páez, Boyacá 15 de enero 2025

Asunto: Resultado, INVITACIÓN PRIVADA TDR N°4 PIDAR 176 2024

OBJETO CONTRACTUAL: COMPRA-VENTA DE UN TRACTOR CON APERO ARADO DE CINCEL

El Comité Técnico de Gestión Local, en uso de las facultades conferidas en el Procedimiento interno PR-IMP-004 "PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVES DE LA MODALIDAD DIRECTA", realizo la verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta obteniendo los siguientes resultados:

Proponente 1: TCM ENGINEERING GROUP S.A.S

Propuesta: 03 de diciembre de 2025 Hora: 16:41

La asociación solicito subsanaciones el día 30 de diciembre, las cuales fueron subsanadas por el proponente el día martes 30 de diciembre a las 05:21 pm, Subsanaciones que fueron enviadas al correo de dianapenaparra86@gmail.com con copia al correo de la asociación alberto-423@hotmail.com, teniendo en cuenta lo anterior:

SUBSANACIONES PROPUESTA TCM Resumir

De: TCM Contratación y Licitaciones <contratacion@tcm.com.co>
Enviado: martes, 30 de diciembre de 2025 5:21 p. m.
Para: DIANA PEÑA <dianapenaparra86@gmail.com>
Cc: alberto-423@hotmail.com <alberto-423@hotmail.com>
Asunto: Re: SUBSANACIONES PROPUESTA TCM

Cordial saludo,
Una vez revisada la base de datos de los contratos presentados durante el mes de diciembre de 2024, podemos evidenciar que el requerimiento de subsanación recibido por parte de la Entidad corresponde a la oferta presentada para el proyecto denominado

Se aplica el numeral 4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno. Es obligatorio remitirlos a los correos establecidos en el cronograma del Termino de referencia.

El proponente no cumple, porque no envió las subsanaciones a los correos establecidos en el Termino de Referencia 4 PIDAR 176 2024

Por esta razón el comité procede a rechazar la oferta por no considerarla hábil.

Proponente 2: LUYMA S.A

Propuesta: 15 de diciembre de 2025 Hora: 16:34

Se aplica el numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO

Numeral v. Propuestas que al momento de abrir o de descarga lleven a la nube OneDrive o con claves de acceso

El proponente no cumple porque envió la propuesta en OneDrive, como lo establece el Termino de Referencia 4 PIDAR 176 2024

Por esta razón el comité procede a rechazar la oferta por no considerarla hábil.

Proponente 3: SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES DAVID S.A.S

Propuesta: 15 de diciembre de 2025 Hora: 16:46

La asociación solicito subsanaciones el día 30 de diciembre, las cuales fueron subsanadas el día viernes de enero a las 10:53 am al correo de la asociación y de la Unida Técnica Territorial N° 7, sin embargo la asociación manifestó que al correo no llego dicha Subsanción; además una vez revisada la garantía de la oferta documento que se solito se subsanara y quedara como beneficiario directo la Asociación y la Agencia de Desarrollo Rural, se evidencio que en la póliza en el beneficiario tiene a INFOMARKETING C.C SAS, al igual en la nota aclaratoria esta la asociación y la Agencia De Desarrollo Rural, al no tener claridad la póliza y tener un tercero como beneficiario

SUBSANACIONES PROPUESTA SEAGRAM

 Resumir

De: SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES <seagram.col@gmail.com>

Enviado: Friday, January 2, 2026 10:53:15 AM

Para: DIANA PEÑA <dianapenaparra86@gmail.com>; Unidad Técnica Territorial N° 7 Tunja ADR <utt.tunja@adr.gov.co>; alberto-423@hotmail.com <alberto-423@hotmail.com>

Cc: david gayon <seagram.col@gmail.com>

Asunto: Re: SUBSANACIONES PROPUESTA SEAGRAM

Cordial saludo

adjuntamos documentos correspondientes para dar cumplimiento a la subsanación solicitada.

El mar, 30 dic 2025 a las 15:38, DIANA PEÑA (<dianapenaparra86@gmail.com>) escribió:
Buenas tardes,

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL											
NIT. 860.009.578-6		DECRETO 1082 DE 2015											
CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO				SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO				COD.SUC 51		NO.PÓLIZA 51-46-101023809		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE				A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO			
31	12	2025	15	12	2025	00:00		22	04	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO													
NOMBRE O RAZON SOCIAL SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES DAVID S.A.S										IDENTIFICACIÓN NIT: 900.541.728-9			
DIRECCIÓN: CL 2 A NRO. 4 A - 50							CIUDAD: SANTA ROSA DE VITERB, BOYACA			TELÉFONO: 3158262917			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO													
ASEGURADO / BENEFICIARIO: INFOMARKETING C.C SAS										IDENTIFICACIÓN NIT: 900.936.540-8			
DIRECCIÓN: CL 14 B NRO. 3 - 47							CIUDAD: MADRID, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3115834144			
ADICIONAL:													
ACLARACIONES													
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:													
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PAREZ BOYACA - ASGARPAZ DEL MUNICIPIO DE PAREZ DEPARTAMENTO - BOYACA, IDENTIFICADO CON NIT. 900.396.540-1 Y LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.													

Se aplica el numeral 21. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral, cuyo beneficiario sea la Organización Beneficiaria. (incluir nombre y Nit de la Organización). Las garantías deberán ser expedidas en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta. (Favor incluir nombre y Nit de la Organización)

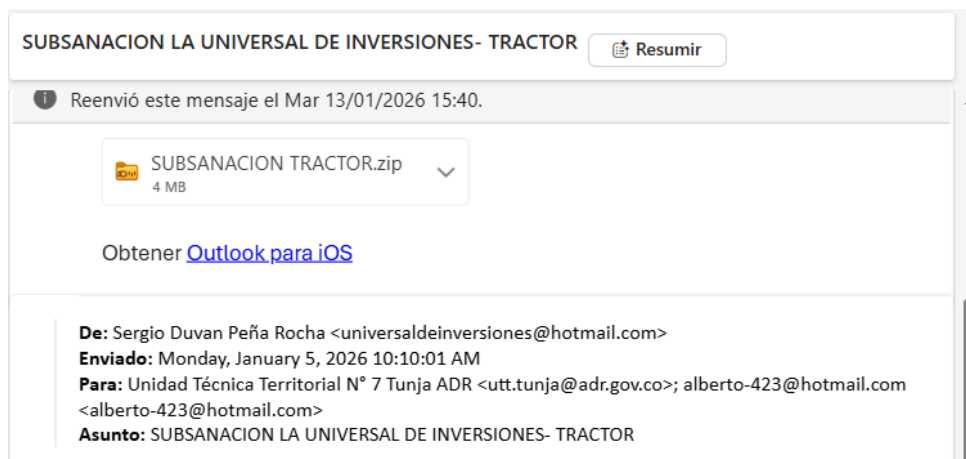
El proponente no cumple porque la póliza tiene tres beneficiarios y no cumple como lo establece el Termino de Referencia 4 PIDAR 176 2024

Por esta razón el comité procede a rechazar la oferta por no considerarla hábil.

Proponente 4: LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS

Propuesta: 15 de diciembre de 2025 Hora: 16:53

La asociación solicito subsanaciones el día 30 de diciembre, las cuales fueron subsanadas el día 05 de enero a las 10:10 am. De acuerdo a la adenda del 29 de diciembre del 2025 la fecha para solicitar subsanaciones era el día 30 de diciembre y Dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación de la solicitud de las subsanaciones hasta las 5: 00 p.m, al revisar el calendario los dos días hábiles era el día 02 de enero hasta las 05:00 pm



Se aplica el numeral 4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno. Es obligatorio remitirlos a los correos establecidos en el cronograma del Término de referencia.

El proponente no cumple porque envió las subsanaciones por fuera del tiempo, como lo establece el Término de Referencia 4 PIDAR 176 2024

Por esta razón el comité procede a rechazar la oferta por no considerarla hábil.

RESUELVE

El numeral 6.3.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO del manual de ejecución MA-IMP-001 y el numeral 19 de los términos de referencia: que su acápite N° 2: Se declarará desierto el presente proceso de selección cuando 2) “Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo.”,

En mérito de lo expuesto, se declara desierta la invitación privada del Término de referencia N°4 de 2025 PIDAR 176 2024

Nota: En atención a la declaratoria de desierto invitación TDR 4 Compra-Venta De Un Tractor Con Apero Arado De Cincel Pidar 176 2024, se invita a los oferentes que participaron en ese proceso de selección para que se presenten en el nuevo proceso que se lanzará, en días siguientes

LUIS ALFREDO REYES

Vicepresidente y delegado de la Asociación de Ganaderos del Municipio de Paez Boyacá – ASGAPAEZ
C.C 4'297.207